



Reunida la Junta de Facultad de la Facultad de Derecho de Albacete el día 17 de diciembre de 2014 en la Sala de Juntas del Centro, a las 12'30 horas de la mañana, con los asistentes que se relacionan en el ANEXO I, ha resuelto lo siguiente:

1º. Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la reunión anterior.

Queda aprobada el Acta de la reunión anterior.

2º. Informe del Decano.

El Decano informa:

- Sobre las recientes acreditaciones como Profesora Contratada Doctor de la Profesora Ascensión Gallego Córcoles, y como Catedrática de Universidad de la Profesora Gracia Luchena Mozo, a las cuales felicita.

- Sobre la decisión adoptada por el Equipo de Gobierno de la Universidad y notificada en el Consejo de Gobierno celebrado en noviembre de permitir a los Centros y Departamentos recuperar el Vicedecanato y los Subdirectores de Departamento que fueron suprimidos con motivo del Plan de Ajustes de 2012; indicando que, en consecuencia, había procedido a proponer al Rector el nombramiento de la Profesora Juana Morcillo Moreno como nueva Vicedecana de Prácticas Externas del Centro.

- Sobre el hecho de que el Vicerrectorado de Docencia ha recuperado para este curso académico 14/15 el anterior sistema de Encuestas al profesorado dentro del Aula. Informa igualmente que esta decisión fue notificada a los Centros a mediados del mes de noviembre, con vistas a su aplicación ya para las asignaturas del Primer Cuatrimestre, por lo cual se debió convocar las Becas de Colaboración correspondientes con gran celeridad, para que se pudieran llevar a cabo las encuestas –como mínimo- de aquellas asignaturas cuatrimestrales.

La Profesora Saturnina Moreno González pregunta con relación a las asignaturas anuales, y cuándo se pasarán sus encuestas, a lo cual la Vicedecana de Ordenación



Académica le responde que en principio se pasarán a finales del segundo cuatrimestre, si bien con relación a algunas asignaturas anuales impartidas por profesores diferentes en cada cuatrimestre, y que lo han solicitado, ya han sido realizadas con relación a aquel docente que las impartió en el primero; igualmente, la Vicedecana se excusa por si esto no ha sucedido en alguna asignatura, pero el motivo ha sido ajeno a la voluntad del centro, y motivado por el escaso margen temporal que ha dejado el Vicerrectorado para la realización de las encuestas, dado lo tardío de la apertura de este procedimiento.

- El Decano da la palabra al Secretario del Centro para que éste aporte los datos más relevantes con relación al proceso de matriculación para este curso académico 14/15, informando éste del número de alumnos matriculados por Curso: 1º: entre 155 y 237; 2º: entre 126 y 145; 3º: entre 126 y 148; mientras que en las asignaturas de 4º, dado el carácter optativo de todas ellas, el número máximo de alumnos –salvo alguna excepción derivada del Programa Erasmus- se ha fijado en 41.

Con relación a los alumnos de nuevo ingreso, se informa que en Derecho se han completado el número de plazas ofertadas, siendo 144 los alumnos matriculados –la oferta inicial era de 140, si bien dado el overbooking utilizado por la UCLM con relación a las Listas de Admitidos en la Preinscripción, se ha excedido en 4 el citado número. Por lo que se refiere a G.A.P.: el número de alumnos matriculados ha sido de 25, si bien -como dato relevante- casi todos ellos habían solicitado estos estudios como su primera opción. En cuanto al Doble Grado, se cubrieron igualmente las 25 plazas ofertadas –en este caso, todas ellas en junio, si bien debido a una anulación de matrícula, se sacó dicha plaza en septiembre. En julio, con relación al Grado en Derecho formalizaron su matrícula 128 alumnos, mientras que en septiembre se cubrieron las plazas restantes, quedando todavía unos 50 alumnos en Lista de Espera. Igualmente, el Secretario informa a la Junta de las disfunciones producidas durante el proceso de matrícula en julio con relación a las asignaturas optativas de 4º Curso, y la necesidad de replantear para el curso que viene esta cuestión.

- El Decano informa sobre la Reunión mantenida por los representantes de la Conferencia de Decanos con relación a la Prueba de Acceso a la Abogacía, donde se solicitó la recuperación de la parte práctica en la misma, así como que la ponderación



del Master volviera a ser de un 40% frente al 30% actual, así como que hubiera más de una prueba al año; cuestiones que fueron descartadas por el Ministerio, a diferencia de la solicitud de que la Prueba pudiera celebrarse en varias sedes simultáneamente, con relación a lo cual sí mostró cierta receptividad.

- Con relación al Real Decreto que está preparando el Ministerio de Educación sobre la nueva organización de las Titulaciones, orientada hacia un sistema de 3+2, el Decano informa que las noticias que llegan son que, en principio, los estudios del Grado en Derecho no se verían afectados, manteniéndose la obligatoriedad de los 240 créditos ECTS, así como la necesidad del Grado y el Master para el acceso a la Abogacía y la Procura.

La Profesora Gascón Abellán planteó interés en conocer no sólo si los estudios en Derecho no se verían afectados por dicha reforma, sino si la misma tampoco implicaría ningún tipo de modificación en los actuales Planes de Estudio.

Por su parte, el Profesor García Guerrero incidió en la posibilidad de aprovechar esta reforma para tratar de devolver los estudios de Grado a los 5 años de los antiguos Planes de Estudio, solicitando que la Conferencia de Decanos tomara esta posición.

- Respecto al MUDEFU, el Decano procedió a explicar todas las vicisitudes y conversaciones surgidas desde la Junta de Facultad de comienzos del mes de Julio, así como a exponer su incomprensión e incredulidad ante todas las circunstancias que se produjeron durante dicho mes de Julio y la primera quincena de septiembre, todo lo cual llevó a que ante el voto contrario a su continuidad de 3 de las Juntas de Centro y de 1 de los Departamentos implicados en el mismo, el Vicerrectorado de Docencia –que durante todo el mes de julio exigió la necesidad del apoyo unánime de todos los Centros y Departamentos- no lo presentará finalmente a su verificación.

La Profesora Gascón Abellán insistió en que seguía sin tener claros los motivos por los cuales había existido interés en hacer desaparecer el MUDEFU, opinión compartida por la Prof. González Carrasco.

Por su parte, el Profesor Martí Sánchez insiste en que para la posibilidad de diseñar otro Master es necesario que el mismo posibilite la posibilidad a todas las áreas de participar.



La Profesora Marcilla Córdoba señala que, en su opinión, uno de los motivos por los cuales faltó apoyo por parte del Vicerrectorado pudo deberse al excesivo número de créditos que el citado MUDEFU suponía, dado su carácter multicampus.

El Profesor García Guerrero considera que en un nuevo Proyecto de Master la Facultad de Derecho de Albacete ha de liderarlo en solitario, debiendo buscarse una materia competitiva, con un núcleo central atractivo y con posibilidad de especializaciones que permitan a todas las áreas intervenir.

La Profesora Gascón Abellán comparte las ideas manifestadas por el Prof. García Guerrero, considerando necesario optar por algo especializado, pero que no excluya de entrada a ningún Área de conocimiento. Por su parte, la Profesora Marcilla Córdoba afirma no ver tan claro la oferta de un Master de Investigación tan especializado.

El Profesor Roncero Sánchez pregunta por el grado de compromiso del Rectorado ante este nuevo Master.

La Profesora Fernández Molina considera que un Master de Investigación exclusivo no tiene suficiente mercado, por lo que cree que ha de optarse por un Master especializado, así como que para hacerlo atractivo ha de optarse por un sistema Semi-Presencial.

El Profesor Meix Cereceda insiste en que el “mercado” para el nuevo Master ha de buscarse preferentemente en Sudamérica, y que allí se buscan títulos con una materia específica y en un régimen semipresencial.

El Profesor Martí Sánchez toma la palabra para pedir que en el Master ha de primar un perfil investigador.

Por su parte, la Profesora Carretero García indica que dentro del estudiante sudamericano, es posible encontrar dos perfiles: los que sólo tienen interés en cursar un master europeo, y aquello que buscan además realizar una tesis doctoral en Europa.

El Profesor García Guerrero vuelve insistir en que el estudiante sudamericano busca un master de Especialización, porque éste le acredita en sus países como Profesor Universitario.

El Profesor Rovetta Kliver indica que podría tratar de elaborarse un master sobre Garantismo.



Toma la palabra el Decano, quien afirma que cree necesario crear un Grupo de Trabajo que pueda empezar a explorar la situación, tras lo cual la Profesora Moreno González indica que desde la Escuela de Doctorado de la UCLM no cree que existiera ningún tipo de problema para apoyar este Master, debido –entre otros motivos- en la necesidad que tiene el actual Programa de Doctorado en Derecho, por lo cual ofrece su ayuda desde la citada Escuela de Doctorado, considerando que debería optarse por un Master de Investigación algo especializado, y con un carácter semipresencial.

Por último, la Profesora Gascón Abellán insiste en que ha de ser un Master abierto a todas las Áreas y con un carácter semipresencial.

3º.- Aprobación Presupuesto del Centro para el año 2014

El Decano da la palabra a la Administradora del Centro, doña M^a Dolores López Mengual, quien expone brevemente las líneas principales del presupuesto del año 2014, indicando que el presupuesto ordinario fue de 31.465 €, mientras que el Contrato Programa estuvo dotado de 45.606€, habiendo experimentado esta partida un importante aumento con relación al año anterior; de dichas cuantías, se han dedicado a gastos generales, la cantidad de 21.931 €, entre los cuales cabe destacar la renovación de los 31 equipos del Aula Informática y las mejoras y nuevas instalaciones (recableado, cañón nuevo, pantallas TFT táctiles para la mesa de ponentes) del Aula Magna, así como la adquisición de algún cañón nuevo. Igualmente, se informa que se han dedicado 20.445 € a la adquisición de fondos bibliográficos.

La Profesora Cantero Martínez solicita que se arregle el cristal de uno de los cuartos de baño de la 2^a Planta, mientras que el Prof. García Guerrero pide que la calefacción se encienda antes los lunes.

El presupuesto es aprobado por asentimiento de la Junta.



4.- Actualización de la Composición de las Comisiones del Centro.

El Decano informa de la necesidad de proceder a actualizar la composición de varias de las Comisiones dependientes de la Junta de Facultad. En concreto, se proponen y aprueban los siguientes cambios:

- Comisión de Relaciones Internacionales: se nombra como miembro de la misma al Profesor Pascual Martínez Espín.
- Comisión de Promoción: se nombra como miembro de la misma a la Profesora M^a Carmen González Carrasco.
- Comisión de Garantía de Calidad: dada su naturaleza que exige que en la misma se encuentren representados alumnos y profesores de cada una de las titulaciones dependientes del Centro, se procede a nombrar a los siguientes miembros:
 - Master de la Abogacía: Tomás Vicente Ballesteros y Sandra Felipe.
 - MUDEFU: Gema Marcilla.
 - G.A.P.: Borja Cuartero Muñoz.
 - Master en Criminología: Carmen M^a León Márquez.

5.- Renovación de Avals de Títulos Propios.

Se aprueba, con el asentimiento de toda la Junta de Facultad, la renovación del Aval a la 12^a Edición del Master en Derecho Sanitario y Bioética.

6.- Aprobación, si procede, del Vocal, titular y Suplente, para una plaza de Catedrático/a de Universidad en el área de Derecho Financiero de la Facultad de Derecho de Albacete.

Se aprueba, con el asentimiento de toda la Junta de Facultad, la propuesta presentada.



7.- Aprobación, si procede, del Vocal, Titular y Suplente, para una plaza de Profesor/a Contratado/a Doctor/a en el Área de Derecho Mercantil de la Facultad de Derecho de Albacete.

Se aprueba, con el asentimiento de toda la Junta de Facultad, la propuesta presentada.

8.- Asuntos de Alumnado.

La representante de alumnos doña Paloma Piqueras manifiesta la satisfacción del Grupo de Doble Grado por la pizarra que se ha adquirido para su aula, al mismo tiempo que manifiesta su preocupación por el escaso número de alumnos que hay este año en el Grupo de 2º de Doble Grado.

El Decano interviene para mostrar la voluntad del Equipo Decanal por mantener este grupo mientras sea posible.

La antes citada alumna también manifiesta su descontento porque no existe grupos de las asignaturas de Economía por la tarde, ante lo cual el Secretario del Centro interviene para hacer constar su preocupación por el tema, pero informar que dicha cuestión no es competencia de este Centro sino de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.

9.- Ruegos y Preguntas.

La Profesora Carretero García solicita la posibilidad de organizar un Taller de Oratoria dirigido a preparar a los alumnos para Exposiciones Orales.

La Profesora Moreno González hace un ruego con relación a la suscripción de revistas, pues dentro de los costes financiados por los Proyectos de Investigación ya no es posible –desde las últimas convocatorias– incluir la suscripción de revistas, por lo que pide que se mantenga el apoyo del Centro al pago de revistas.



El Profesor García Guerrero insiste en el “agujero” que los años de crisis han generado dentro de algunas colecciones de revistas.

Por último, el Profesor Marín López informa que todas las revistas de La Ley son accesibles ON-LINE actualmente en base a la suscripción de la UCLM, y pide que se informe a la Biblioteca General del riesgo que supone para la integridad de los fondos bibliográficos de la Biblioteca Macanaz el actual sistema de funcionamiento del ascensor que permite acceder al depósito de la misma.

ANEXO I: RELACIÓN DE ASISTENTES

PDI:

CANTERO MARTÍNEZ, Josefa (Invitada).

CARRETERO GARCÍA, Ana (Invitada).

FERNÁNDEZ MOLINA, Esther (Invitada).

GALLEGO CÓRCOLES, M^a Ascensión.

GALLEGO CÓRCOLES, Isabel (Vicedecana).

GARCÍA GUERRERO, José Luis.

GARRIDO CUENCA, Nuria (Invitada).

GASCÓN ABELLÁN, Marina.

GÓMEZ INIESTA, Diego (Decano).

GONZÁLEZ CARRASCO, Carmen.

GONZÁLEZ JIMÉNEZ, Magdalena.

LUCHENA MOZO, Gracia.

MARCILLA CÓRDOBA, Gema María.

MARÍN LÓPEZ, MANUEL.

MARTÍ SÁNCHEZ, José María.

MARTÍNEZ ALARCÓN, M^a Luz (Invitada).

MARTÍNEZ VELA, José Antonio.

MEIX CERECEDA, Pablo.



MORCILLO MORENO, Juana.

MORENO GONZÁLEZ, Saturnina.

OLAYA INIESTA, Antonio (invitado).

PORTERO GÓMEZ, Manuel.

RONCERO SÁNCHEZ, Antonio

ROVETTA KLIVER, Fernando (invitado).

SÁNCHEZ LÓPEZ, M^a Esther (invitada).

ESTUDIANTES:

PIQUERAS MONTES, Paloma.

UTRILLA TIERRASECA, David.

PAS:

LÓPEZ MENGUAL, M^a Dolores.

Excusan su asistencia los profesores: José Cano Valero; Enrique Fernández Masiá; Antonio Fernández Tomás; José Garberí Llobregat; Ángel Sánchez Legido; Berta Valdés de la Vega; José María Vallejo García-Hevia; Tomás Vicente Ballesteros; Rosario Vicente Martínez.